

DENUNCIA PÚBLICA

DENUNCIAMOS VIOLENTA AGRESIÓN CONTRA LA DOCENTE CENELIA VÁSQUEZ, EN MARQUETALIA (CALDAS)

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN –FECODE–** se une a la denuncia realizada por su sindicato filial, **EDUCADORES UNIDOS DE CALDAS -EDUCAL-**, referente a la agresión sufrida por la compañera docente **CENELIA VÁSQUEZ**, en Marquetalia (Caldas), en su trayecto a la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL PLACER - SEDE UNIÓN BAJA**, donde realiza su labor pedagógica.

Conforme a la denuncia de **EDUCAL** e informes de prensa, el 29 de abril de 2026 la compañera se movilizaba en una motocicleta hacia su sitio de trabajo, cuando una persona se atravesó y le provocó la caída del vehículo. Posteriormente, esa misma persona y otra más la agredieron sin mediar palabra, de manera brutal con un machete, lo que le ocasionó graves heridas en el cuerpo a la docente. Ella fue auxiliada por los pasajeros de un jeep de servicio público, llevándola a atención por servicios médicos. A la fecha, se encuentra en recuperación.

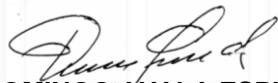
Es de anotar que la Alerta Temprana 021 de 2019, emitida por la Defensoría del Pueblo respecto a los municipios de oriente de Caldas (incluyendo Marquetalia) estableció como medida específica: *“A la Gobernación departamental de Caldas en coordinación con las Alcaldías municipales de La Dorada, Samaná, Pensilvania, Marquetalia y Norcasia, la Unidad Nacional de Protección y el Ministerio de Educación Nacional, diseñar una estrategia orientada a identificar y prevenir riesgos sobre docentes, y a brindar protección efectiva para la garantía de sus derechos a la vida, integridad, libertad y seguridad, en consonancia con lo establecido en el Decreto 1782 de 2013.”* Esto, atendiendo a la documentación de múltiples casos de amenazas (incluyendo con objetos cortopunzantes) de exintegrantes de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio ACMM contra docentes de la región.

FECODE exige a la **FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN** una pronta investigación y judicialización de los responsables. Igualmente, exigimos a la **GOBERNACIÓN DE CALDAS** que realice un acompañamiento permanente en materia de salud física y mental a la docente agredida, al igual que a la comunidad educativa de la **IE EL PLACER**. También exigimos a la misma entidad, al igual que a la **ALCALDÍA DE MARQUETALIA** y la **POLICÍA NACIONAL**, entre otras entidades competentes, el desarrollo de medidas para la protección de la vida de los docentes en el oriente caldense, conforme a Alerta Temprana 021 de 2019.

Reiteramos la alerta debido a la vulnerabilidad de los y las docentes del país en los trayectos desde y hacia las instituciones educativas. Extendemos toda nuestra solidaridad y apoyo a la compañera docente **CENELIA VÁSQUEZ**, deseando su pronta y total recuperación. Igualmente, extendemos nuestra solidaridad a **EDUCAL**, a la comunidad educativa y, en general, al pueblo caldense. Llamamos a la sociedad civil a rodear a la docente que ha sido víctima de estos graves hechos.

LA ESCUELA TERRITORIO DE PAZ

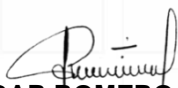
COMITÉ EJECUTIVO



DOMINGO AYALA ESPITIA
Presidente



RUTH MARIELA FERNÁNDEZ M.
Secretaria General



EDGAR ROMERO MACÍAS
Segundo Vicepresidente
Coordinador de Derechos Humanos



MIGUEL ÁNGEL PARDO ROMERO
Secretario de Prensa y Comunicaciones